

abroga  
a y se  
estos i  
i. Por  
sangre

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y  
último de cada mes.  
12 rs. por trimestre en la Ca-  
pital y 48 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que  
remitan los Sres. suscritores se les  
insertaran gratis siempre que ten-  
gan hecho el anticipo por mas de  
un trimestre.

REVISTA LITERARIA;

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

## LA BARRILLA.

ARTICULO 7.º y último.

Ya hemos demostrado, que en la administracion, en la ciencia económico-política siempre debe atenderse al adoptar cualquiera medida al beneficio de la mayoría de la poblacion. Hemos demostrado tambien en nuestros artículos, y con los documentos que hemos tomado de otros periódicos, que la real orden de 10 de mayo, permitiendo la importacion del azufre estrangero, favorece los intereses de la casa de don Manuel Agustin de Heredia y perjudica los de todos los que directa ó indirectamente tienen relaciones con este ramo. Pasaremos, pues, segun prometimos, á indicar las consideraciones exclusivamente de interés provincial respecto á la barrilla.

Los artículos publicados por nuestro colaborador don Blas Sirvent acerca de la historia natural de la barrilla nos dispensan de detenernos en tan interesantes circunstancias. Digamos, pues. ¿El comercio debe anteponerse á la agricultura, al comercio mismo y á la industria? será primero la industria por sí sola, que la industria combinada con el comercio y la agricultura? De ningun modo. La agricultura siempre debe figurar en primer término, y el posponerla al comercio ó á la industria seria incurrir en una heregia económico-administrativa y en un absurdo contra la razon natural. Los productos agrícolas son la base necesaria de todas las operaciones fabriles y comerciales; destruid, reducid aquellos, y entonces estas solo despediran un resplandor efimero y fosfórico. Pues si ésto sucede, cuando la agricultura está de una parte y de otra se ostentan las operaciones mercantiles ó industriales ¿qué será cuando las tres reunidas se oponen á determinados y cortos productos de la industria y del comercio? La eleccion no podria ser dudosa, los tres elementos generales deberán prevalecer sobre los dos particulares. ¿Mas quién lo diria? los dos particulares han prevalecido sobre los tres generales.

La barrilla ramo de agricultura en un terreno considerable de nuestra provincia hace útiles tierras que no sirven para otro cultivo, ora por su temperatura, ora por la falta de lluvias y de riegos, ora por la facilidad de su produccion, ora por la baratura de esta y de su fabricacion. Multitud de familias labradoras bien propietarias en pequeño, bien arrendatarias, y son la mayor parte, privadas de las cosechas de cereales, de uvas, y de otras producciones agrícolas que hay en el resto de la provincia, no tienen otro consuelo para satisfacer los costos de la propiedad, ó las rentas del arrendamiento que el beneficio casi siempre seguro de la barrilla. Las contribuciones aunque crecidísimas, desproporcionadas, incompatibles con la riqueza agrícola y pecuaria del pais, se satisfacen tambien con la barrilla, y el labrador que despues de haber satisfecho las rentas y las contribuciones con este producto, si de los cereales no ha obtenido un resultado favorable, sabe positivamente que con la esperanza de la prócsima cosecha de barrilla encontrará en los mismos dueños de los prédios, ó en los comerciantes de este artículo, medios pecuniarios para subsistir hasta la recoleccion, apoyados en la esperanza.

¿Qué golpe, pues, no se dá á la agricultura en esta provincia, á los propietarios y colonos? No es un ramo solo el que lleva el golpe, no es exclusivamente el cultivo de la barrilla el que padece, el que se aniquila; el golpe descarga de rechazo en las demás producciones, se imposibilitan estas. El labrador que no cuenta con la esperanza de la venta de la barrilla, no tomará en arrendamiento las tierras de secano, inciertas en su beneficio, inseguras en la ganancia, ó las cultivará con un vil precio proporcionado á

la vaguedad de sus marchitas esperanzas. Los dueños verán decrecer sus rentas, ora utilicen por sí los prédios, ora los den á partido; y tanto los dueños como los arrendatarios no verán disminuirse los escorvitanes impuestos que devoran sus fortunas.

Mas, ¿con qué recursos contarán unos y otros para satisfacer esos escandalosos impuestos, sino tienen seguridad ni probabilidades de sus cosechas? ¿con qué garantías los colonos se presentarán solicitando préstamos para sus mas imperiosas necesidades de subsistencia, para sus mas apremiantes exigencias de cultivo? ¿Con la hipoteca de la barrilla que no tendrá salida? No. ¿Con la esperanza de una cosecha que agosta un soplo del ardiente solano, ó que esteriliza, antes de arraigar, un sol siempre radiante y no oscurecido por la mas leve nube? No. ¿Acaso hallará confianza y dinero, apoyándose en las riquezas de la casa comerciante-fabril-naviera de D. Manuel Agustin Heredia?...

Ahora bien, ¿no son dignos de atencion los numerosos operarios ocupados en la quema de la barrilla, en su conduccion y en su embarque? ¿acaso no se lastiman los intereses de esta raza infeliz y desheredada en la cual nunca se piensa ni se fijan las majestuosas miradas de los que tanto claman en favor de la absoluta libertad de comercio y de los grandes capitalistas?

El comercio de esta capital se afecta vivamente con el golpe dado á la barrilla, porque es un ramo que sostiene las relaciones mercantiles de Almería con casi todas las naciones de Europa, despues de estrecharlas fuertemente con la Península. Este comercio es muy productivo y en él no se interesan algunas personas de Almería, sino que está muy generalizado como uno de los principales elementos de riqueza.

Hé aquí, pues, dañados los intereses agrícolas de nuestra provincia, la industria del ramo de fabricacion de barrilla, y herido el comercio; por consecuencia lastimados los principios de existencia de toda una poblacion, que económica y racionalmente hablando, vale mucho mas que la casa de D. Manuel Agustin Heredia. Hé aquí la tesis que propusimos: la generalidad en lucro de los particulares, los principios económicos conculcados, adoptado un sistema sin fijeza, sin datos, sin antecedentes, ofendida una provincia á trueque de que un individuo esté contento.

Pero si las observaciones espuestas con referencia especial á la provincia de Almería, hacen resaltar de manifiesto los vicios y funestas consecuencias de la real orden de 10 de mayo último, ¿cuánto mas poderosamente deben convencer tales observaciones apoyadas en los mismos daños que se ocasionan á las provincias de Murcia, Alicante y otras de la misma costa hácia Levante? ¿no serán mucho mas convenientes fundadas al mismo tiempo en los perjuicios causados á la explotacion del azufre indígena? ¿no se afirmarán mucho mas, cuando está demostrado, que las ventajas enumeradas en el tercer considerando de la referida real orden son imaginarias? ¿no se robustecen completamente con el universal clamor alzado por cuantos intervienen en alguno de los diversos intereses mencionados en la real orden?

Así, pues, la revocacion de ella, y de la rebaja en los precios de la sal, es una medida de justicia, una reparacion debida, un homenaje de respeto á las principios de la ciencia económico-administrativa y un medio de restituir el contento á multitud de familias. Si nuestra humilde voz pudiese llegar á las elevadas regiones del poder, si nuestros votos fueran de algun peso en el ánimo de los gobernantes, nosotros les aconsejariamos, les rogariamos que por su propio bien, que por el de tantas poblaciones, escuchasen las súplicas dirigidas á S. M., inclinándose su real voluntad á satisfacerlas.

Mariano Estéban de Góngora.

## LEYENDA FANTASTICA.

### EL DONCEL.

Elvira allá en la ventana  
De su almenado castillo,  
Al albor de la mañana,  
De oro las nubes y grana  
Y del sol, contempla el brillo.

Niña hermosa recatada  
En la soledad nacida,  
Ignoraba la cuitada  
Que tras la rosa encarnada  
Está la espina escondida.

Ella, que amaba las flores,  
El azul del claro día,  
Del bosque los ruisenores,  
Y el susurro y la armonía  
De los vientos bramadores.

Ella, del mundo no entiende,  
Ignora si á mas se estiende  
Que á los pálidos reflejos  
Con que el horizonte hiende  
El vivo sol desde lejos.

Ella, que rica, opulenta,  
De la suerte los favores  
Que risueña le presenta  
Desprecia; solo de amores  
Entusiasta se alimenta.

Linda flor, rica y galana  
En verdor y lozania,  
Que de abril en la mañana  
Combate con saña impía  
Del cierzo la furia insana.

Vedla débil, abatida,  
Inclinada la cabeza,  
En su juventud sin vida,  
Por una ilusion perdida,  
Devorada de tristeza.

Nada su atencion llamó,  
Pero al dar con voz pausada  
Las doce el reloj, alzó  
La cabeza y animada,  
Su rostro se coloró.

Un paje de quince abrilés.  
Frezca tez, negra melena,  
Cual la flor de los pensiles  
Que en la mañana serena  
Reluce entre flores miles,

Con áurea copa en la mano  
Apareció en el dintel  
De la puerta, y dijo:—En vano  
Es mi servicio?—Doncel,  
No, por venir de esa mano.

Con pié tremulo, indeciso  
La copa á Elvira entregó,  
Y entre turbado y remiso  
Tanta ventura estraño  
Que al punto creer no quiso.

—Sentaos, le dijo; turbado  
En mi presencia os mostrais.  
¿Os hé tal vez enfadado?  
¿Os hallais mal á mi lado,  
O de mi afecto dudais?

Sabeis que ha tiempo resisto

Melancólica tristeza,  
Y á mi lado no os he visto.  
¿Por qué bajais la cabeza?  
Si os molesto ya no insisto.

—Señora, ¿como pensar,  
Con voz mal segura dijo,  
Que os pudiera consolar?  
¡Ah! que os burlais yo colijo,  
Y me hareis desesparar.

Que yo mi vida daría  
Por veros feliz, dichosa;  
Yo el mundo recorrería  
Y nunca mi estrella impía  
Su faz mostrara ominosa.

Yo al ver las pintadas flores  
Allá en la fresca mañana  
Del sol á los resplandores,  
Una esperanza liviana  
Quiere halagar mis amores.

La tórtola con su arrullo,  
Y las aves con su acento,  
Las flores con el aliento,  
Las fuentes con el murmullo,  
Y el aura en su movimiento,

Me dicen que no és locura  
Querer remontar mi vuelo  
A un sol de tanta hermosura,  
Aunque pague mi desvelo,  
Con pesares y amargura.

El doncel quedó callado,  
Temiendo ser importuno,  
Y Elvira que le ha escuchado  
Le dijo:—Como ninguno  
El amor has retratado.

Pero, doncel, no sois niño,  
Si es verdad que os intereso,  
Sed cauto: vuestro cariño  
Tal vez me agrada os confieso.  
Bastante os digo con eso.

Dobló el doncel la rodilla,  
Y ardiendo en amor insano  
De Elvira estrechó la mano,  
Crugió un beso en su megilla,  
Que ella retiró aunque en vano.

Por la pintada ventana  
El rojo sol se estendía  
En tan felice mañana,  
Y su semblante lucía  
Como la rosa temprana.

Leve el aura bulliciosa  
Los negros rizos movía  
Del doncel; y cariñosa  
Elvira, feliz y hermosa  
A su amante sonreía.

Continuará.

Francisco Ledesma.

## RASGO DE GENIO.

I.

Señor, decia un joven de alegre presencia, que cuidadoso me separaba de su compañero de viaje que á pequeña distancia cabalgaba; señor, cada vez el frio es mas intenso, el terreno mas esbroso, si gustais bajaros algunos momentos, os seria conveniente. Volvió la cabeza el distraido caballero, como el que desperta de un sueño embriagador y clavó en él su mirada de águila. Por es de advertir, que aunque caminaba en una mula, cubierto

un capote gris, uniforme de cazador de la guardia consular francesa, aunque su rostro era estremadamente pálido, y apenas le sombreaba un ligero bozo, su mirada era aguda y penetrante, era de aquellas que profundizan hasta los mas recónditos senos del corazón, y en que rápidamente se revelan el génio, el poder, la energía y el valor.

—¿Qué edad tenéis?—Le respondió, desentendiéndose de los obstáculos casi insuperables que se oponian á su marcha, y del aspecto triste y melancólico que presentaba la naturaleza al cruzar los Alpes en lo mas rigoroso de la fria estación del invierno.

Asombrado el conductor de que nada de esto hiciese impresion en su ánimo, como lo demostraba la estraña pregunta que le dirigia, pero dominado por la fascinacion que aquel estraño personaje sobre él egercia, poco vaciló en responder.

—Diez y nueve años, señor.

—¡Y bien! continuó el desconocido. ¿En qué pensais ahora? Cuáles son vuestros deseos para el porvenir? estais contento con la profesion que egerceis? en el fondo de vuestro corazon no hay algun pensamiento oculto en que se ocupe vuestra imaginacion durante el dia y lo soñeis en la noche? pensamiento que realizado os creeriais completamente feliz? Decidme, ¿no sentis ese desasosiego, ese afan con que el corazon al ver casi efectuarse lo que tanto tiempo ha deseado, se agita, se atormenta?

Señor, soy un pobre aldeano, le dijo fascinado por el lenguaje de su interlocutor: en las temporadas que las faenas agrícolas lo permiten, me ocupo en conducir, como á vos, á las personas que cruzan estas montañas: nuestros cortos medios que apenas bastan á cubrir las primeras necesidades me hacen completamente infeliz. Algunas veces en mis horas solitarias, pienso en otra existencia mas agradable. Si yo llegara á poseer, me digo, la quinta, en que trabajo como colono con mi familia, seria completamente feliz. Ademas, señor, entonces no seria despreciado por los padres de mi adorable María; por que habeis de saber, señor, que la amo como á un ángel, y ella á mi parecer me corresponde; pero mi pobreza, al paso que María deberá ser rica, es un obstáculo insuperable que estorba mi dicha y que me hará renunciar tan halagüeña idea, y al fin la veré en los brazos de un poderoso labrador, que la pretende y á quien prefieren los padres de mi amada.

Escuchábale su interlocutor con atencion y con vivo interés, y aunque no se hubiesen desarrugado los pliegues de su ceñudo rostro, parecia enagenado con alguna idea importante.

Al fin sacó su cartera y rasgando una hoja de papel, trazó rápidamente algunas líneas, al mismo tiempo que acababa de trepar la cima del monte S. Bernardo. Miró el reloj y entre impaciente y satisfecho, llegó al célebre monasterio, á cuya puerta se aparea el estraño viajante.

—Tomad, dijo al jóven guia, presentándole una suma de oro bastante para lisonjear al pobre montañés, tomad esto para vos; y este billete para el rector de vuestra iglesia, añadió poniéndole en la mano el pedazo de papel, que poco antes habia escrito sobre su cabalgadura al dominar su altiva frente desde las cimas de los Alpes, las fértiles llanuras de la hermosa Italia.

II.

Ya la noche está muy adelantada en la pequeña aldea de Trouse, que se ocultaba en un reducido valle del monte S. Bernardo; en una humilde, pero aseada casa al rededor de un abundante fuego se hallaba María con sus padres. Contrastaban la blanca tez de su rostro, sus encantadores ojos y su cándida inocencia con los semblantes arrugados y octogenarios de sus vetustos padres, con su habitacion mezquina y estrecha, y la apariencia humilde que la rodeaba.

—María, dijo su padre, levantando pausadamente la cabeza para mirarla. Basta de dilaciones. Hace tiempo que guardamos contigo unas consideraciones, que pueden serfe perjudiciales. Todo el mundo murmura de nuestra condescendencia; á ese jóven hijo de un antiguo amigo mio, que posee suficientes bienes de fortuna para proveer á tu subsistencia, que tan honrado y trabajador es, no hallo que disculpa darle; hoy mismo le he prometido que á la mayor brevedad posible se verificará vuestro casamiento....

—¡Padre! dijo María consternada, al mismo tiempo que gruesas lágrimas corrian por sus mejillas, que se habian tomado súbitamente pálidas como la cera.

—¿Qué quieres decirme? Todo lo he adivinado; pero tú que nunca has desobedecido á tus padres, tú que conoces como nosotros, que tus pensamientos son descabellados é impracticables, que el hombre á quien te inclinas no ha de poder proporcionarte una

vida cómoda ¿querrás amargar nuestros últimos instantes con el horrible pensamiento de tu infelicidad futura? María, continuó el anciano levantándose, María, en nombre de nuestro cariño te pedimos no desoigas nuestros consejos.

Levantóse María conmovida y próxima ya á ceder, iba á dirigirse á su padre para arrojarle á sus pies y estrecharle entre sus brazos, cuando sonaron fuertes golpes en la puerta: adelantóse María y abriéndola rápidamente, se presentaron á su vista el cura del pueblo y su adorado Juan.

Quedó María con los ojos clavados en el suelo, adelantóse el honrado y anciano labrador.

—¿A qué motivo, señor cura, debo el honor de veros á esta hora en mi casa? ¿En qué puedo complacerte, Juan? dijo amablemente al jóven á quien apreciaba por sus buenas cualidades.

—Acabo de recibir, dijo el cura, por conducto de Juan la siguiente carta. «Al punto que veais esta pondreis á Juan en posesion de la quinta que con su padre cultiva como colono: en cuanto al precio de ella, su dueño podrá entenderse conmigo, pues me encargo de su pago: facilitadle ademas á Juan cuanto necesite para que se case con María.—Bonaparte.»

III.

Napoleon era efectivamente quien, bajo tan modesta apariencia habia cruzado los Alpes, cual el invencible Annibal, sin ser de nadie conocido, ni aun de su mismo conductor: él quien despues de haber pasado su numeroso ejército por tan escabroso terreno, venciendo casi insuperables obstáculos, deshaciendo los trenes de artillería al llegar á sitios intransitables, conduciéndolos en caballerías, seguía las huellas de sus tropas, él quien cuando se hallaba en la incertidumbre de si su ejército acabaria de superar todas las dificultades y pasaria á las fértiles llanuras de Italia, objeto tanto tiempo de los sueños de su imaginacion;—conversaba tranquilamente con el guia y se ocupaba de hacerle feliz.

Escusado es decir que pasados los primeros momentos de asombro, los padres de María conviniéron en que mas valia ya Juan que Pedro el hijo de su amigo, y que por lo tanto tambien carecia de objeto la oposicion que al primero habian manifestado; por lo que á poco, hallándose Juan en posesion de su deseada quinta, al pie de los altares recibió el juramento de amor de su idolatrada y bella María, en medio del gozo de ambas familias.

Francisco Ledesma.

A AMIRA.

SONETO.

Impávido el guerrero en el combate  
Su vida expone y por la gloria aspira,  
Mientras se afana y en los clubs conspira  
Hasta lograr sus fines el magnate.

Al opreso tambien el pecho late  
Y por la dulce libertad suspira,  
Entre tanto que al eco de la lira  
Sus versos canta el inspirado vate.

Yo los miro anhelar bienes futuros,  
Y pues me adoras, cifro mi contento  
En disfrutar placeres mas seguros:

Y es mi ambicion, mi ardiente pensamiento  
Libar el néctar de tus labios puros  
Y aspirar el aroma de tu aliento.

José María Espadas y Cárdenas.

Hermanas de la Caridad.

Bajo este epigrafe insertamos un artículo en el número 14 del Caridemo, que ha dado lugar al comunicado publicado en el número 23, lo que nos precisa tomar nuevamente la pluma sobre el particular, no para combatir cuanto se espresa en el remitido, sino para rechazar algunas ideas, ya porque estas se rozan con aquel artículo, ya porque chocan con nuestras convicciones.

La primera objecion que hace el comunicante (sea suya, sea agena), es acerca de la estemporaneidad del manifiesto de la junta de beneficencia, suponiéndole oportuno en enero y no en junio. Ante todo, padeció una equivocacion; el manifiesto está fechado y se publicó en mayo, y en mayo llegó á nuestras manos. No lo insertamos en el *Caridemo*; pero si nos dió ocasion para nuestro artículo; no calificamos la oportunidad ó inoportunidad de las revelaciones de la junta, por lo que no nos incumbe su defensa. Unicamente diremos que la dacion de cuentas nunca es estemporanea, mucho mas cuando las partidas á que se refiere, tal vez no se hubiesen causado ni totalizado hasta poco antes del manifiesto. ¡Ojalá que todos imitarán el ejemplo de publicar los actos que han ejecutado en su administracion ó en el ejercicio de sus funciones.

Respecto á la ofensa, que el autor del remitido supone que se hace á la *sensatez y buen juicio de este ilustrado público, con la alarmente coleta de «jamás pudo persuadirse etc.»* Estamos muy lejos de creer, que las injurias que brotan algunos labios, que los manejos ilícitos que ponen en juego pocas personas, manchen la mayoría de una poblacion, ni que esta se ofenda porque se manifiesten y motejen los desmanes de sus bastardos hijos. El silencio no es siempre la respuesta mas oportuna para estos, porque el silencio suele confundirse muchas veces con la cobardía y casi siempre con la criminalidad, al paso que quien alza su voz para contestar, demuestra la bondad de su causa y el valor para rechazar los ataques de la perfidia. Además de que, nunca debemos olvidar: *«Omnia si perdidieris, famam servare memento,»* y que nuestro divino Salvador no consintió el silencio en punto á las ofensas contra su reputacion.

Vea aquí, pues, el comunicante, cómo lo que es calumnia grosera contra las *Hermanas de la Caridad* podria convertirse por su tolerancia intempestiva en certeza de los hechos que se les imputarán, y cómo el público *sensato é imparcial*, que es siempre en cortísimo número, no podria impedir se diese crédito á las *mas absurdas imputaciones*, asi como no puede impedir, se suponga que la caridad de las hijas de san Vicente de Paul no es meritoria, no es caridad, porque es obligacion; lo mismo que no ha podido impedir que las personas descontentas con el establecimiento de las *Hermanas* (quizá porque ha cortado algunos manejos), las hayan molestado, y hasta tratasen de *incendiar la casa, asilo de los infelices enfermos y de los desgraciados espósitos*, si bien sus criminales intentos no produjeron otro resultado que la *quemada del torno para la introduccion de las criaturas espuestas*. Ninguna persona de criterio dirá por esto, que el público *sensato é imparcial* quiso ser incendiario, ni cómplice de un atentado tan bárbaro y horrendo.

El comunicante desciende hasta dudar de las mejoras que el establecimiento podrá reportar, y de las economías que se han logrado, segun dice la junta, fundándose aquel, á nuestro parecer, en que las nodrizas están sin pagar, y como él mismo dice, en las *vagas noticias* de haberse aumentado los gastos. A esto nada diremos, ya porque incumbe á la Junta de beneficencia, y ya porque no tenemos antecedentes oficiales únicos que formaran nuestra conviccion y no *vagas noticias*, que es muy posible provengan de los mismos que propalaron *groseras calumnias y absurdas imputaciones*, é intentaron *incendiar el asilo abierto por la humanidad al infortunio*. Añadiremos, que si el autor del remitido ó los que sean, desean la publicidad de las cuentas y de los actos de la junta, nosotros lo deseamos mas vivamente, no porque dudemos de las *Hermanas de la Caridad*, sino porque amantes de la publicidad, la queremos en todo, como freno para los manejos ilícitos, como *mentis* para los calumniadores.

Quéjase tambien el comunicante de que se paguen con preferencia las asignaciones de las *Hermanas*. ¿Acaso son estas las que pagan? ¿impulsan al gobierno? ¿son criminales por esta razon?... Digno es de elogio tamaño escrúpulo, porque revela una conciencia delicadísima y firmemente severa en los *caminos de la virtud*.

Concluye, pues, el remitente, diciendo que *desearia que por medios mas ostensibles y populares hicieran las Hermanas la sublimidad de la institucion de S. Vicente de Paul en toda la latitud de su humanitario objeto, haciéndose así dignas de la mas alta y venerable consideracion*. Perdónenos el comunicante y disimule nuestra ignorancia y torpeza; pero no hemos podido comprender cuáles son esos *medios mas ostensibles y populares que desea*, sin decirnos los que son, ni tomarse la pena de indicarlos. Francamente hemos creído siempre, que su instituto tiene por objeto asistir á los enfermos y reemplazar á las madres infieles que abandonan á la desgracia el fruto de sus insensibles entrañas. Si además de esta asistencia, desempeñada con el esmero y los afectos de la caridad moral

y cristiana, que no son el esmero ni los afectos de la caridad administrativa y legal, digáenos; pronto estamos, cuando así sucede cuando se propongan hechos y se esplanen doctrinas, á prestar nuestro insignificante apoyo en el *Caridemo*, y nuestra débil voz en otro terreno.

Entretanto sinceramente aconsejamos al comunicante, que le favorece tan excesivo celo en favor de las hablillas del vil mordaz contra una institucion cristiano-administrativa, de la que se muestra muy amigo, por mas salvedades y cortapisas que le ya puesto á su artículo: tambien nos tomamos la licencia de advertirle que en un principio, todo encuentra detractores, y que los tienen hasta las leyes mas ansiadas que nos rigen y que esperamos, lo cual solo revela la miseria de nuestras afecciones y odio que se profesa á lo que contraría á nuestros institutos.

*Mariano Estéban de Góngora.*

## En la tumba de D.<sup>a</sup> C. S.

### SONETO

Victima fuiste de la parca fiera;  
En polvo inerte te dejó trocada;  
Mas bella empero tiene su morada  
En el Olimpo tu virtud sincera.

De eternos goces una nueva era  
Te labró tu piedad acrisolada:  
Do quiera por los tuyos afanada  
Su suerte solo tu conato fuera.

De todo un pueblo el aye lastimero  
Cave tu losa sepulcral retumba;  
A darte vienen el adios postrero....

De tus hijos en vano el llanto zumba;  
Nadie responde á su dolor tan fiero,  
Pues duermes, madre, el sueño de la tumba.  
*José María Espadas y Cárdenas.*

## Medicina doméstica.

Específico contra la hidrofobia y toda clase de mordeduras animales ponzoñosos.

Cardo corredor: *Eryngijon campestre.*

Lengua de buey comun: *Echiun vulgare.* Buglossum.

Aliso espinoso: *Alissum spinosum.*

Yerva gatera: *Nepeta manfolia.*

Se cojen estas plantas en el tiempo de su florecencia, que es de mayo á agosto, segun los climas, se secan á la sombra, muelen por separado, se pasan los polvos por un tamiz fino y se mezclan por partes iguales, conservándolos para el uso.

Un escrúpulo es la dosis conveniente para los racionales, y un dracma para los irracionales. En las mordeduras hay suficiente con una ó dos tomas, ó cuando mas tres; pero en la hidrofobia hay necesidad de diez y ocho dosis en nueve dias. No hay necesidad alterar el método de las comidas ni de dejar cada uno sus ocupaciones ordinarias. Para tomar estos polvos es bueno cualquier vehiculo, como agua, vino, etc., etc., y son tan poderosos y eficaces, que segun se lee en un comunicado firmado J. R. C., inserto en la *Gaceta de Bayona* de 26 de marzo de 1830, á que no referimos, no se ha dado caso en que su aplicacion no haya producido los mas sorprendentes y felices resultados.

Tambien se han usado dichos polvos con feliz éxito en la curacion de los carbuncos, sin dejar de aplicar los remedios del arte, en la fiebre amarilla y en otras muchas enfermedades.

*R. S. de S.*

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69